



Acta No. 01-2024

En la Ciudad de Antigua Guatemala, siendo a las diez (10) horas con treinta (30) minutos del día veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), nos encontramos reunidos: Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica, Raquel Caballero Guevara, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, José Alejandro Córdova Herrera, Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Blanca Saraí Izaguirre, Comisionada Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo de Panamá, Ana Leticia Martich Mateo, Primera Adjunta del Defensor del Pueblo de República Dominicana; Asimismo, se estando presentes los enlaces institucionales de cada INDH: Wienne Knight Obando, Asesora de Asuntos Internacionales y Cooperación, Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, Luis Pablo Juárez Rosales, Jefe de Relaciones Internacionales, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, Juan Carlos Díaz, Director de Cooperación y Relaciones Internacionales de Guatemala, Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, Ricardo Josué López, Delegado Adjunto I, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, Jonathan Santana, Director de Relaciones Internacionales, Defensoría del Pueblo de Panamá, para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA**, para lo cual procedemos de la manera siguiente: **PRIMERO: ACTO PROTOCOLARIO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL CONSEJO DE INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA, CINDH.** El Maestro de



Ceremonias hace una reseña a los presentes, sobre el objeto del acto de traspaso de la Presidencia Pro Tempore del CINDH, del Defensor del Pueblo de Panamá al Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, para lo cual le es entregada la Vara del Consejo que es símbolo de unidad y defensa de los derechos humanos, por el período de gestión comprendido del veinte (22) agosto de dos mil veinticuatro (2024) al veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

SEGUNDO: PALABRAS DE APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Juan Carlos Díaz Contreras, en su calidad de Secretario Técnico del CINDH, da la bienvenida a los miembros del Consejo, luego procede a la lectura de la agenda. El pleno del Consejo por unanimidad aprueba la agenda de los días 22 y 23 de agosto de 2024.

TERCERO: PRESENTACIÓN DE MEMORIA DE LABORES PRESIDENCIA PRO TEMPORE 2023 – 2024, DEFENSOR DEL PUEBLO DE PANAMÁ, DOCTOR EDUARDO LEBLANC GONZÁLEZ.

El Secretario Técnico procede a dar la palabra al Defensor del Pueblo de Panamá, Doctor Eduardo Leblanc González, para la presentación del Informe de Memoria de Labores de la Presidencia Pro Tempore 2023 – 2024. El Defensor inicia su presentación destacando un punto importante con relación a la rotación de la Presidencia Pro Tempore, indicando que, en varias ocasiones intentó comunicarse con la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua, a quien le correspondía la presidencia. Panamá llamó a los números de teléfono que aparecen en la WEB indicando que requerían hablar con la Defensora. Se insistió e hicieron varios intentos llamando de otros teléfonos, se logró comunicación, no obstante, quien atendió la llamada manifestó que se consultaría con la Procuradora sobre este tema. Hace notar que se realizaron los esfuerzos para cumplir con lo que dicta el reglamento con relación a la rotación de la Presidencia del Consejo. El



Presidente del Consejo de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Centroamérica y República Dominicana, el Doctor José Alejandro Córdova Herrera da a conocer la iniciativa sobre la presentación al pleno del Consejo del Informe de Memoria de Labores de la Presidencia Pro Tempore 2023 – 2024, del Doctor Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo de Panamá. El pleno del Consejo por unanimidad da por recibido el Informe de Memoria de Labores de la Presidencia Pro Tempore 2023 – 2024, presentado por el Defensor del Pueblo de Panamá. **CUARTO. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024 – 2025, PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA, DOCTOR JOSÉ ALEJANDRO CÓRDOVA HERRERA.** El Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, se refirió al Plan de Trabajo elaborado para ser desarrollado durante la presidencia Pro tempore para el periodo 2024 - 2025, haciendo énfasis en que este plan se llevará a cabo con el apoyo de todas la INDH integrantes del Consejo. Por una parte, la Señora Raquel Caballero de Guevara, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, presentó la moción que se dé por aprobado y recibido el Plan de Trabajo 2024-2025 del PDH Guatemala. Por la otra parte, el Doctor Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo de Panamá, indicó que sería importante crear un espacio del Consejo en la Red Linkedn donde se ubican muchas personas de distintos perfiles que podrían brindar aportes importantes a la labor del Consejo. Asimismo, la Abogada Blanca Saraí Izaguirre, Comisionada Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, manifiesta que es un Plan ambicioso con muchos retos para fortalecer la región y que está de acuerdo con el Plan de Trabajo. Indica que, en el caso de las Alertas tempranas, Honduras tiene un Observatorio de Derechos Humanos y presentan solicitudes en este tema, pero no se tiene una respuesta oportuna, es

necesario sí se implementa un sistema de alertas tempranas por parte del CINDH se tenga una comunicación fluida para que sea efectiva. Por otra parte, la Señora Ana Leticia Martich Mateo, Primera Adjunta del Defensor del Pueblo de República Dominicana, sugiere que en el Plan de Trabajo se utilice lenguaje más inclusivo y revisar la redacción. Así también, la Señora Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica, manifiesta que es necesario que desde las demás INDH se apoye los esfuerzos de la Presidencia, y crear un equipo de trabajo permanente, conformado por los compañeros que fungen como Enlaces Técnicos del Consejo, además, buscar armonizar los temas comunes para avanzar con las estrategias regionales. El Secretario Técnico, indicó que actualmente no se encuentra un archivo que permita conocer la historia del Consejo. Por su parte, el Doctor José Alejandro Córdova Herrera, Presidente del CINDH, manifestó que las acciones en el marco del Plan de Trabajo se realizarán en conjunto con las INDH, el Consejo en Pleno tomará las decisiones de manera colegiada. Indicó, que la función de la presidencia es la dirección del Consejo por lo que las decisiones se tomarán en conjunto. Asimismo, el Señor Ricardo Josué López, Delegado Adjunto I, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, indicó que existe una carpeta compartida con los antecedentes del Consejo, a los enlaces técnicos se les proporcionó hace algún tiempo un usuario y contraseña para ingresar a la carpeta compartida. El pleno del Consejo, con base a la moción presentada anteriormente, por unanimidad da por aceptado el Plan de Trabajo 2024 – 2025 presentado por el Doctor José Alejandro Córdova Herrera, Presidente del CINDH y Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, para el período del veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) al veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

QUINTO. LECTURA Y FIRMA DEL REGLAMENTO DEL





CONSEJO DE INSTITUCIONES NACIONALES DE DERECHOS HUMANOS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA, CINDH. El Secretario Técnico, da inicio con la lectura de la propuesta del nuevo reglamento con algunas anotaciones: Se deja establecido que como primer punto se acepta el cambio de nombre del CCPDH a Consejo de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Centroamérica y República Dominicana, CINDH esto refleja el cambio. Se somete a discusión del pleno del Consejo todos los artículos de la Propuesta de Reglamento del Consejo realizando cambios, mejoras y sugerencias a cada artículo de éste. El pleno del Consejo indica que es necesario comunicar a Nicaragua y Belice, lo discutido por el Consejo y remitir el nuevo Reglamento para su conocimiento y efectos pertinentes. Asimismo, el pleno del Consejo procede a evaluar el pago de las cuotas de miembros del Consejo. No obstante, el Doctor Eduardo Leblanc indica que previo a establecer las cuotas se debe definir la personería jurídica del Consejo. Asimismo, la Señora Raquel Caballero de Guevara, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, indica que se debe diseñar una hoja de ruta para lograr la personería jurídica del Consejo y manifestó que puede facilitar la documentación que se realizó en el caso de RINDHCA, para tenerlo como referencia. Por otra parte, el Doctor José Alejandro Córdova Herrera, Presidente del CINDH, indica que se deberá establecer el monto de la cuota anual de los miembros del Consejo. Para lo cual se aprueba por unanimidad el monto de mil dólares (US\$ 1,000) de los Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, el Doctor José Alejandro Córdova Herrera, Presidente del CINDH, presenta la moción para aprobar que la personería jurídica del Consejo se realice en Panamá, derivado que el Doctor Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo de Panamá, indica que pueden hacer los trámites con recursos propios. El Secretario Técnico

presenta al pleno del Consejo dos mociones: la primera *¿Se está de acuerdo que Panamá realice la inscripción jurídica del Consejo?* El pleno del Consejo aprueba por unanimidad que Panamá realice los trámites e inscripción de personaría jurídica del CINDH en Panamá. La segunda *¿se está de acuerdo para que los enlaces técnicos redacten los documentos de inscripción del Consejo para la personería jurídica?* El pleno del Consejo aprueba por unanimidad que los enlaces técnicos inicien con la redacción de documentos.

SEXTO. PRESENTACIÓN DE LAS PDH MÓVILES AL PLENO DEL CONSEJO.

El Doctor José Alejandro Córdova Herrera, Presidente del CINDH, presenta un video sobre el trabajo de las PDH Móviles, e indica que puede hacer los contactos para que los integrantes del CINDH puedan explorar posibilidades de cooperación en este punto.

SEPTIMO. PRESENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE NUEVO LOGO Y BANDERA DEL CONSEJO.

El Secretario Técnico, somete a aprobación del Pleno del Consejo el nuevo Logo y Bandera del CINDH. El pleno del Consejo aprueba por unanimidad el nuevo logo y bandera del CINDH.

OCTAVO. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ALERTAS TEMPRANAS REGIONALES EN TEMA DE MOVILIDAD HUMANA Y AMBIENTE. DOCTOR CARLOS SEIJAS, DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El Secretario Técnico continúa con la Agenda de Trabajo para el día 23 de agosto y procede a la presentación del Doctor Carlos Seijas, Director del Observatorio del Procurador de los Derechos Humanos, quien explica la iniciativa de Alertas Tempranas Regionales en tema de Movilidad Humana y Ambiente. Por su parte, el Señor Ricardo Josué López, Delegado Adjunto I, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, felicita por la iniciativa, respecto a la importancia de no generar tantas alertas, sino ir midiendo la efectividad de las mismas. Al

respecto, el Secretario Técnico, indica que la propuesta que se realiza al Pleno del Consejo es que se apruebe designar puntos focales por medio de los enlaces institucionales de las INDH, para atender la iniciativa de alertas tempranas. Por su parte, la Señora Ana Leticia Martich Mateo, Primera Adjunta del Defensor del Pueblo de República Dominicana, felicita la iniciativa de Guatemala; en el caso de República Dominicana visitaron a Colombia para conocer las buenas prácticas en el tema de Alertas Tempranas. En lo que tiene que ver con el cambio climático, se cree que todos los países de la región deben unirse sobre la campaña sobre la base de la educación, concientización del medio ambiente y sobre su importancia, ya que es una forma directa de recuperar otros recursos naturales. El pleno por unanimidad aprueba la iniciativa.

NOVENO. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE CAMPAÑAS REGIONALES DE MOVILIDAD HUMANA Y AMBIENTE.

El Secretario Técnico, indica que la propuesta que se realiza al CINDH, es aprobar la iniciativa de realizar campañas regionales de movilidad humana y ambiente. Por su parte la Señora Ana Leticia Martich Mateo, Primera Adjunta del Defensor del Pueblo de República Dominicana, solicita que se le faciliten los videos de las campañas regionales, para socializarlos con el Defensor del Pueblo Pablo Ulloa. El pleno por unanimidad se aprueba la iniciativa.

DÉCIMO. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ACCIONES CONJUNTAS REGIONALES PARA ENFRENTAR LOS RETOS RELACIONADOS CON TEMAS DE MOVILIDAD HUMANA Y AMBIENTE / DEFENSORAS PERSONAS MIGRANTES Y SOCIO AMBIENTAL PDH GUATEMALA / ACNUR – PNUD – FAO – OIM.

El Secretario Técnico, abre el espacio para la presentación de los resultados de las mesas técnicas de movilidad humana y ambiente por parte de las Defensoras de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala; así mismo, da la bienvenida y

agradece la asistencia de los representantes de las Agencias de Naciones Unidas, Guilia Tramoni, Oficial de Protección de OIM, Andrea Leoro, Representante Adjunta de ACNUR Guatemala, Dunia López, Consultora para la Coordinación de la Institucionalización del Marco de Transparencia de Cambio Climático PNUD, Manuel Rodas, Profesional de FAO, quienes se hacen presentes para conocer sobre los resultados de las mesas y las posibles coordinaciones de trabajo conjuntas en la región de Centroamérica y República Dominicana, asimismo, identificar algunos temas de cooperación para la atención del Consejo. Por otra parte, la Defensora de Personas Migrantes, Licenciada Lilian Alejandra Argueta, procedió a presentar la propuesta de acciones conjuntas, siendo las siguientes: a) Creación del Plan de Trabajo para sentar las bases de acciones conjuntas y promover la continuidad de la mesa técnica; b) Intercambio regional de experiencias para articular esfuerzos y socializar el proceso migratorio en cada país con el objetivo de adoptar buenas prácticas para fortalecimiento de cada institución de derechos humanos; c) Búsqueda de financiamiento como Consejo con organismos de Cooperación Internacional para la implementación de proyectos, programas y/o campañas regionales; d) Creación de una herramienta regional para medir el seguimiento y experiencia en cada país dentro de su contexto de Movilidad Humana; e) Fortalecimiento de visitas por parte de cada institución de derechos Humanos para el Monitoreo de sus puestos fronterizos. Así también, la Defensora Socioambiental, Licenciada Zuleth Muñoz, procedió a presentar la propuesta de acciones conjuntas, siendo las siguientes: a) Intercambio regional de experiencias entre países; b) Búsqueda de financiamiento como Consejo con organismos de cooperación internacional; c) Realización de acciones de educación y promoción de derechos humanos regionales; d) Realización de boletines bimestrales y

publicación en las redes del Consejo y de cada una de las INDH para socializar el trabajo realizado; e) Aprobación del trabajo del grupo temático; f) Establecimiento del sistema de alertas tempranas regionales; g) Creación del Observatorio de Derechos Humanos a nivel regional. El Secretario Técnico, procedió a dar la palabra para los comentarios, sugerencias, u observaciones del pleno del Consejo con relación a las propuestas presentadas por las Defensoras. Por otra parte, la Señora Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica, procedió a dar las gracias por la presentación realizada por las Defensoras y el trabajo que realizaron con sus equipos técnicos. Indica que es importante que los países trabajen de manera coordinada y hacer sinergias en estos temas, para realizar acciones conjuntas y colaborar con las personas que están en situación de movilidad humana. Manifestó también, que está de acuerdo con las recomendaciones y realizar un trabajo de observancia regional a través de la colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Asimismo, indica que es necesario la construcción de herramientas concretas, con elementos que otras INDH, hayan desarrollado para verificar mecanismos de conexión. Así también, el Doctor Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo de Panamá, indicó que es muy interesante el trabajo que realizaron las mesas técnicas, además solicitó a la cooperación internacional apoyo para la contratación de personal que se encuentre permanentemente en la frontera entre Panamá y Costa Rica. Otro punto importante, que destacó, es la parte de la observación que la migración es mixta, a diferencia de Panamá, que solo es de tránsito, con relación al tema de ambiente es muy importante indicar que este va concatenado con la migración. Así también, la Abogada Blanca Saraí Izaguirre, Comisionada Nacional de los Derechos Humanos de Honduras, agradece el trabajo realizado por las mesas técnicas e indica que es muy

importante el trabajo realizado por éstas. Indicó, que es importante, destacar la importancia de establecer datos estadísticos y acciones que permitan contar con datos estadísticos y desde este espacio se puede fortalecer. Por su parte, los representantes de las Agencias de Naciones Unidas, manifestaron su anuencia y apertura en apoyar las iniciativas del Consejo. Además, sugirieron la elaboración de una Propuesta Regional de trabajo para acceder a recursos de cooperación internacional.

DECIMO PRIMERO. PROPUESTA DE POSIBLE VISITA AL DESIERTO EN ARIZONA (ONG CAPELLANES DEL DESIERTO / BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE Y RECUPERACIÓN EN EL DESIERTO) / PROPUESTA DE POSIBLE VISITA A PUNTOS FRONTERIZOS ÁREA NORTE DE MÉXICO / ÁREA SUR DE CENTROAMÉRICA / PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA / ACNUR – PNUD.

El Secretario Técnico, presentó la propuesta de visita conjunta al desierto de Estados Unidos, con el acompañamiento de la ONG Capellanes del Desierto, así como al área de frontera Norte de México, como a la frontera Sur de Centroamérica. La Señora Raquel Caballero de Guevara, manifestó su anuencia con las propuestas, e indicó que otro tema pendiente es sobre la niñez migrante no acompañada. Asimismo, que compartirá con la Presidencia los contactos para hacer posible la visita. Guatemala informará al Consejo sobre el resultado de las reuniones con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, para informar con relación a un presupuesto estimado, posibles fechas y logística para concretar dicha visita. Adicionalmente, el Doctor Eduardo Leblanc, propone al Consejo realizar una visita a la frontera Sur de Centroamérica en el mes de noviembre 2024 o febrero de 2025. El Consejo estará pendiente de la invitación y confirmación de la fecha por parte de Panamá. La Presidencia solicita a los integrantes hacer del conocimiento sus compromisos internacionales para

calendarizar las actividades del Consejo. **DÉCIMO SEGUNDO. PRESENTACIÓN DE INICIATIVA REGIONAL SOBRE EL TEMA DE VIH/SIDA POR FANCAP.** El Secretario Técnico da la bienvenida y presenta a los representantes de FANCAP, Mónica Romero, Asesora Regional de Política y Sostenibilidad, Silvia Estrada, Directora de Proyecto y Giovanni Meléndez, Director Regional Centroamericano de VIH de USAID, quienes realizaron una presentación sobre la iniciativa de una Estrategia Regional para la reducción de Estigma, Discriminación, Igualdad de Género y No Violencia, en seguimiento a la Declaración de Compromisos por la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de las personas con VIH y población LGBTIQ+. El Pleno del Consejo da por recibida la presentación y por medio de los enlaces institucionales se designarán las personas técnicas para el seguimiento de la temática. **DÉCIMO TERCERO. PROPUESTA DE LA INICIATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA SECRETARÍA TÉCNICA PERMANENTE, ACERCAMIENTO CON EL SICA, CUOTA DE MEMBRESÍA ANUAL, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN (NACIONES UNIDAS, USAID, OTROS...) / SECRETARIO TÉCNICO.** El Secretario Técnico, solicita la anuencia del Consejo para iniciar los acercamientos con diferentes instancias de cooperación internacional con el fin de elaborar Cartas de Entendimiento, Memorándum o Convenios de Cooperación con estas Agencias. El Pleno del Consejo da su anuencia para que se inicien los trabajos para alcanzar esta meta. **DÉCIMO CUARTO. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CREACIÓN DE PÁGINA WEB DEL CONSEJO / INGENIERO LUIS BOSCH, DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.** El Presidente del CINDH, hace la presentación del Ingeniero Luis Bosch, Director de Tecnologías de la Información presenta la



propuesta para la creación de un sitio WEB para el consejo. Teniendo como dominio: www.cindh.org.

Así también, el Ingeniero Luis Bosch realiza tres propuestas para la presentación de la Página Web del Consejo. La propuesta aprobada por el Pleno del Consejo es la siguiente: El país que tiene la Presidencia Pro Tempore se hace cargo de la administración del sitio mientras dure su gestión y así mismo realizará el pago anual correspondiente al costo de la página. Cada país miembro coordinaría la publicación de la información que genere con la Presidencia Pro Tempore. El pleno del Consejo acuerda que por medio de los enlaces institucionales del Consejo se coordinará con los enlaces de Informática y Comunicación Social para las coordinaciones con la Dirección de Tecnologías de la Información para iniciar con el proceso. **DÉCIMO QUINTO. PUNTOS VARIOS. a)**

COMUNICADO. El Doctor Eduardo Leblanc presenta de manera conjunta con el Presidente del CINDH, un pronunciamiento sobre la situación generada luego de las elecciones en la República Bolivariana de Venezuela en atención a la protección de los Derechos Humanos. El pleno del Consejo da por aprobado el Comunicado relacionado a la situación en la República Bolivariana de Venezuela por el Pleno del Consejo y cada INDH deberá publicarlo en sus redes sociales. **b) INVITACIÓN ELECTORAL.** La abogada Blanca Izaguirre, manifiesta que Honduras se llevarán a cabo las elecciones en marzo de 2025 para lo cual, extiende una cordial invitación a los miembros de este consejo para realizar un proceso de observación electoral. **DÉCIMO SEXTO: FIRMA DEL ACTA DEL CONSEJO / SECRETARIO TECNICO.**

El Presidente del Consejo da por terminada la Segunda Sesión del Consejo de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Centroamérica y República Dominicana. El pleno del Consejo expresa su agradecimiento y felicitación a la Presidencia Pro Tempore de Guatemala, por la conducción de



la reunión y por el apoyo recibido para la realización del presente Consejo, el cual finaliza a las dieciséis horas con treinta minutos, del día veintitrés (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), por lo cual ratifican, aceptan y firman en trece hojas de papel bond tamaño carta.

Angie Cruickshank Lambert
Defensora de los Habitantes
de la República de Costa Rica

Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los
Derechos Humanos de El Salvador

José Alejandro Córdova Herrera
Procurador de Derechos Humanos
de Guatemala

Blanca Saraí Izaguirre Lozano
Comisionada Nacional de Derechos
Humanos de Honduras

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo de Panamá

Ana Leticia Martich Mateo
Primera Adjunta del Defensor
del Pueblo de República Dominicana